



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y ComunicacionesSuperintendencia
de Transporte Terrestre de
Personas, Carga y Mercancías"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"**PUBLICACIÓN DE RESULTADO FINAL**
PROCESO CAS N° 065-2026-SUTRAN**CONTRATAR A SIETE (7) INSPECTORES/AS SUTRAN UD (MADRE DE DIOS)****CUADRO RESUMEN DE RESULTADOS**

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	EVALUACIÓN CURRICULAR	PUNTAJE EVALUACIÓN TÉCNICA	ENTREVISTA	BONIFICACIÓN A 10% (Ley N°31533)	SUB TOTAL	BONIFICACIÓN años exp sector público (Ley N°31533)	TOTAL
1	ARQUEROS PRADO LEVI ELIAS	40	16	NSP	...	56.0	...	56.0
2	CHAMBI OCHOA YANETH SOLEDAD	40	16	27	...	83.0	...	83.0
3	COILA QUISPE ANTHONY ANDRE GERMAN	40	16	27.7	...	83.7	...	83.7
4	CONDORI APAZA ERIKA	40	19	NSP	...	59.0	...	59.0
5	FIGUEROA POVIS TORIBIA JANET	40	17	24.3	...	81.3	...	81.3
6	GONZALES CORNEJO OMAR GUSTAVO	40	17	28	...	85.0	...	85.0
7	GONZALES DIPAZ NOHELIA ANTHOINETTE	40	14	22.7	...	76.7	...	76.7
8	PAUCAR QUISPE RONAL	40	17	24.3	...	81.3	...	81.3
9	QUISPE ARIAS EDELIN CRISTINA	40	16	NSP	...	56.0	...	56.0
10	REQUEJO CANALES JUAN LUIS	40	14	NSP	...	54.0	...	54.0
11	ROCCHETTI FIGUEROA CARLO ALESSANDRO	40	19	NSP	...	59.0	...	59.0

De conformidad con lo establecido en la Resolución de Presidencia Ejecutiva N.º 330-2017-SERVIR-PE.

RESULTADO FINAL:

N.º	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE FINAL	ÓRDEN DE MÉRITO	RESULTADO
1	GONZALES CORNEJO OMAR GUSTAVO	85.0	1	GANADOR/A
2	COILA QUISPE ANTHONY ANDRE GERMAN	83.7	2	GANADOR/A
3	CHAMBI OCHOA YANETH SOLEDAD	83.0	3	GANADOR/A
4	FIGUEROA POVIS TORIBIA JANET	81.3	4	GANADOR/A
5	PAUCAR QUISPE RONAL	81.3	5	GANADOR/A
6	GONZALES DIPAZ NOHELIA ANTHOINETTE	76.7	6	GANADOR/A

Se comunica al público interesado que en el presente proceso de selección se declara un (1) plaza **DESIERTA**, de conformidad con el inciso C. del literal A del numeral VII de las bases del proceso de selección.

CONSIDERACIONES PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO

El/la/los/as postulante(s) declarados/as **GANADOR/A** debe(n) presentarse portando su DNI, dentro de los cinco (5) días hábiles posteriores a la publicación de los resultados finales (del **19/03/2026 al 25/03/2026**), en nuestra sede ubicada en **Av. Andrés Avelino Cáceres N° 570 - Tambopata - Tambopata - Tambopata - Madre de Dios - Perú** en el horario de **9:00 a.m. a 12:00 p.m.** a fin de suscribir el contrato respectivo, presentando en un folder manila los siguientes documentos:

Av. Arenales N° 452 - Lima – Perú

Central telefónica. (511) 200-45

www.gob.pe/sutran



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

Superintendencia
de Transporte Terrestre de
Personas, Carga y Mercancías

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

- El expediente de postulación en forma física, el mismo que fue enviado vía correo electrónico, seleccion-cas@sutran.gob.pe
- (01) Foto tamaño carnet o pasaporte a color (con fondo blanco) para la emisión del fotocheck.
- De requerir la suspensión de Cuarta Categoría, deberá presentar copia del Formulario 1609.
- Formatos que se encuentran en la página web, en el link:
<http://www.sutran.gob.pe/convocatorias-cas-2/>, referido a las personas GANADORAS:
 1. Registro de Derechohabientes.
 2. Declaración Jurada de Sistema de Pensiones.
 3. Declaración Jurada del Personal Ingresante.
 4. Declaración Jurada de Salud del Personal que ingresa.
 5. Declaración de Compromiso Antisoborno.
 6. Declaración de Compromiso para la Lucha contra la Corrupción.
 7. Declaración de Compromiso Ético y Valores.
 8. Declaración Jurada de Recepción, Conocimiento y Cumplimiento de la Ley de Código de Ética de la Función Pública y su Reglamento y del Código de Ética y Conducta de la Sutran.
 9. Declaración Jurada de Recepción y Cumplimiento del Reglamento Interno de los/as Servidores/As Civiles de la Superintendencia de Transporte Terrestre de Personas, Carga Y Mercancías – SUTRAN
 10. Declaración Jurada – REDERECI.
 11. Declaración Jurada de Conocimiento de la Política de Sistema de Gestión Integrado.
 12. Declaración Jurada sobre prohibiciones e incompatibilidades.
 13. Declaración Jurada de no tener impedimentos para prestar servicios al Estado o en la Sutran, presentado en la etapa de Inscripción Virtual.
 14. Declaración Jurada de conocer las Políticas de Seguridad de la Sutran.
 15. Acuerdo de confidencialidad de la Información y Protección de Datos Personales.

NOTA: Es preciso señalar que las bases del proceso de selección establecen que el puntaje mínimo aprobatorio de la entrevista es veintiuno (21).

PARA COMUNICARSE CON LA SUTRAN

Teléfono: (51) 200-4555 (Unidad de Recursos Humanos)

Correo: consulta-incorporacion@sutran.gob.pe

Lima, 18 de marzo de 2026.

Unidad de Recursos Humanos.